



Alcaldía
de Yumbo

**FORMATO ACTA FINAL
DE CUMPLIMIENTO**

| | |
|-----------------|-------------|
| CÓDIGO: | GCT-FO-0036 |
| VERSIÓN: | 00 |
| FECHA: | 24/07/2024 |

| | |
|------------------------------------|----------------------------|
| PROCESO: | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN |
| SUBPROCESO: | N/A |
| DOCUMENTO AL QUE PERTENECE: | MANUAL DE CONTRATACIÓN |
| FORMATO: | ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO |


TRD: 130.18-11

| | |
|-------------------------------------|---|
| CONTRATO NÚMERO: | Nº.1300.18.11.154.2026 |
| FECHA SUSCRIPCIÓN: | 22/01/2026 |
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE YUMBO |
| DEPENDENCIA: | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS |
| CONTRATISTA: | CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA CC.66.785912 |
| VALOR: (Número y Letras) | VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 24.750.000,00) |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | No.20261579 de fecha 21/01/2026 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL: | No.20260654 de fecha 24/01/2026 |
| FUENTE DE FINANCIACION: | 4701-1.3.2.3.11 RFL RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION |
| PLAZO | HASTA EL DIA 30/06/2026 |
| SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: | CARLOS EDUARDO BRION MOLINA Secretario de Despacho. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos |
| OBJETO: | Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades dentro del proyecto de construcción y rehabilitación de vías, ciclo rutas y andenes para el mejoramiento de la movilidad en el municipio de Yumbo, de conformidad con lo establecido en el contrato vigente celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y la contratista |

Los suscritos CARLOS EDUARDO BRION MOLINA identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.292.569 de Yumbo, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA portadora de la cédula de ciudadanía 66.785.912 de palmira, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del contratista los cuales se determinaron en la **CLÁUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

Elaborar actos administrativos que deban producirse con ocasión de la actividad precontractual y contractual de la Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos de Yumbo. Apoyar a la Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos de Yumbo en la estructuración de los proyectos de pliegos de condiciones para adelantar procesos de contratación en todas las modalidades. Apoyar en dar respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes en desarrollo de la actividad precontractual. d) Apoyar a la Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos en la elaboración de la minuta del contrato de las diferentes modalidades de selección. Apoyar a la Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos en la elaboración de la minuta del contrato de las diferentes modalidades de selección. Brindar apoyo en el procedimiento para la realización de audiencias de los procesos de selección que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura y Servicios públicos. Asistir a las reuniones que le sean encomendadas por el Secretario de

| | | | |
|---|---|-----------------|-------------|
|  Alcaldía de Yumbo | FORMATO ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO | CÓDIGO: | GCT-FO-0036 |
| | | VERSIÓN: | 00 |
| | | FECHA: | 24/07/2024 |
| PROCESO: | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
| SUBPROCESO: | N/A | | |
| DOCUMENTO AL QUE PERTENECE: | MANUAL DE CONTRATACIÓN | | |
| FORMATO: | ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO | | |

Infraestructura y Servicios Publicas en los diferentes sectores del municipio de yumbo presentando el respectivo informe. Apoyar a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el contratista cumplió totalmente con las actividades descritas para la ejecución del presente contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:


| | |
|---------------------------|-----------------|
| Valor total del Contrato: | \$24.750.000,00 |
| Valor ejecutado: | \$24.750.000,00 |
| Valor no ejecutado: | \$0,00 |
| Porcentaje de Ejecución: | 100 % |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Valor total del Contrato: | \$ 24.750.000,00 |
| Anticipo: | \$ 0,00 |
| Amortización anticipo: | \$ 0,00 |
| Pago anticipado: | \$ 0,00 |
| Pagos parciales | \$ 24.750.000,00 |
| Interés moratorio | \$ 0,00 |
| Total pagado: | \$ 0,00 |
| Saldo a favor del contratista: | \$ 0,00 |
| Saldo a favor del municipio: | \$ 0,00 |

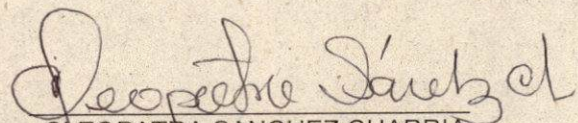
En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en el municipio de Yumbo, a los 30 días del mes de junio de 2026.

Firma:



CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
Cargo: secretario de Infraestructura y Servicios y públicos.
Dependencia: secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos.
Públicos

Firma:



CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA
Cargo: Abogada contratista
Dependencia: secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboró: Jaime Alberto Cárdenas – Abogado Contratista – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Aprobó: Jaime Alberto Cárdenas – Abogado Contratista – Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos